

REPORT

ENERO, 2025

Fortaleciendo las APP de Colombia: ¿Cómo garantizar una gestión efectiva?

DIAGRAMACIÓN:
MARCOS FRANCIOZI

Gómez-Pinzón
DESDE 1992

GRI Club
— INFRASTRUCTURE

SECTORAL CLUB PARTNERS LATAM



INTRODUCCIÓN

Desde hace una década, con la adopción de la Ley 1508 de 2012, Colombia ha incentivado la inversión privada en infraestructura, tanto de transporte como social y productiva, a través de esquemas de concesión APP. Esto ha resultado en la estructuración y adjudicación exitosa de más de 40 proyectos de este tipo.

A medida que se han superado las brechas en la atracción de inversiones privadas, estandarización de condiciones contractuales y bancabilidad de proyectos, ha surgido el reto, desde la parte pública, de gestionar adecuadamente este portafolio de proyectos.

Es así como el Departamento Nacional de Planeación, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, encomendó a Gómez-Pinzón y a Deloitte el estudio de mejores prácticas locales e internacionales en gestión contractual, la identificación de brechas regulatorias y, finalmente, la redacción de un Manual de Gestión Contractual para Contratos APP, el cual fue oficialmente adoptado en julio de 2024.

Como resultado, en noviembre se celebró en Bogotá un encuentro exclusivo para miembros de GRI Club, donde actores clave del sector, incluidos altos funcionarios del Departamento Nacional de Planeación y de la Agencia APP de Medellín, se reunieron para discutir la gestión de los proyectos en cartera, las oportunidades y los desafíos derivados de esta guía, y la necesidad de contar con políticas públicas claras y un robusto portafolio de proyectos para fomentar la inversión privada en infraestructura pública.



CAMPO DE APLICACIÓN

La guía aplica a proyectos estructurados bajo esquemas de asociación público-privada referidos en la Ley 1508 de 2012 que involucren inversión privada o participación del sector privado, así como a concesiones regidas por la Ley 80 de 1993. Aunque la guía no aplica a concesiones portuarias reguladas por la Ley 1 de 1991, puede ser utilizada como herramienta de gestión.

Aunque actualmente la guía no es de obligatoria adopción por parte de todas las entidades estatales, no existe obstáculo normativo que impida su incorporación en los manuales de contratación ni la exigencia de su aplicación en el marco de la cofinanciación de proyectos por la Nación.



ALCANCE

La gestión del contrato APP se define como el conjunto de procesos, metodologías y recursos que permiten el buen desarrollo del proyecto, desde su contratación hasta el final de su vida operacional (Banco Interamericano de Desarrollo, BID, 2021). Su objetivo es garantizar que los proyectos alcancen los resultados deseados, maximizando beneficios para la sociedad, controlando en todo momento la asequibilidad del proyecto y protegiendo el valor por dinero.

La Guía de Gestión de Contratos APP en Colombia proporciona directrices para una gestión contractual sólida, incluyendo la planificación estratégica, preparación para la finalización del contrato y acciones para mantener la continuidad del servicio.

Se debe tener en cuenta que esta guía general es un documento que establece líneas maestras aplicables a toda entidad y proyecto. Aunque muchos contenidos son referencias válidas para áreas específicas, las entidades públicas pueden adaptarlos según sus necesidades concretas.

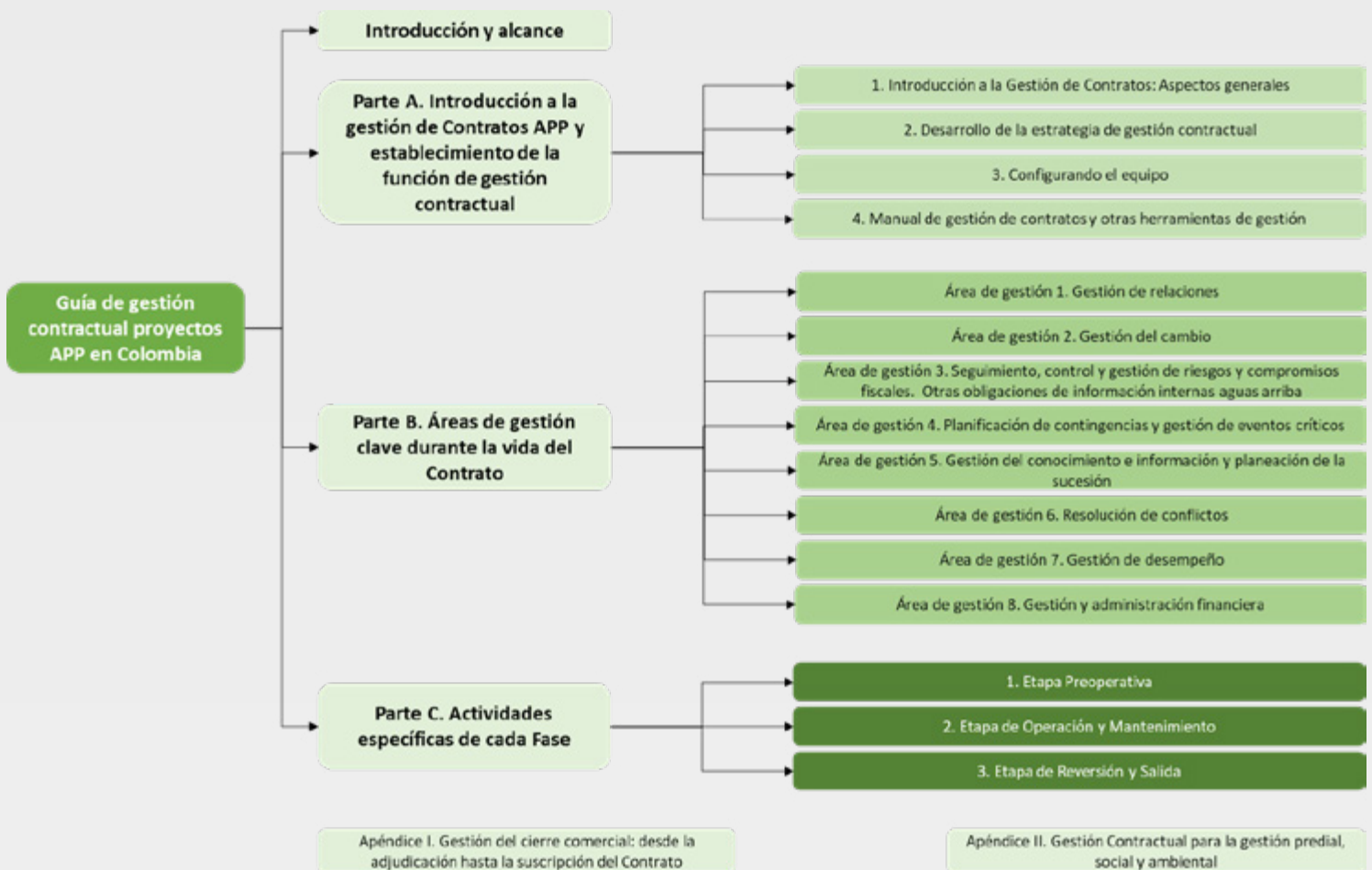
Así, pueden incorporar estas disposiciones en sus manuales de contratación, mejorar procesos internos o utilizar la guía como referencia para desarrollar documentos propios, sin que esto implique obligaciones adicionales a las previstas por la ley.



Los procedimientos más relevantes están detallados en la guía. Sin embargo, su desarrollo depende de las prácticas habituales de cada entidad y, en muchos casos, de lo estipulado en el contrato.

En definitiva, el objetivo de esta guía es mejorar la gestión de los contratos APP que involucren inversión privada o participación del sector privado, así como de las concesiones regidas por la Ley 80 de 1993, brindando herramientas prácticas y orientación para asegurar la eficiencia y el éxito de estos proyectos en beneficio de todas las partes interesadas.

CONTENIDO



Consulte aquí:
GUÍA A LA GESTIÓN DE CONTRATOS APP en Colombia.

GRI Club

Fundado en 1998 en Londres, GRI Club reúne actualmente a más de 18.000 ejecutivos senior en 100 países, que operan en los mercados de Real Estate, Infraestructura y agronegocio.

El innovador modelo de discusiones de GRI Club permite la libre participación de todos los ejecutivos, fomentando el intercambio de experiencias y conocimientos, el networking y generación de negocios.

Los miembros del club también tienen a su disposición una plataforma exclusiva para ver más información sobre los ejecutivos y sus respectivas empresas, organizar reuniones y tener acceso sin restricciones a todo nuestro contenido.

MÁS INFORMACIÓN



MOISES CONA

Partner | Head of Infrastructure
moises.cona@griclub.org

GRI Club

— INFRASTRUCTURE



GRI Club Infra



GRI Club



@griclub.infra

griclub.org